Borrador

793-10

Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial

Móvil 0,25

Año de 1.956

DECRETO 25 abril de 1.952

Servicio que rinde la cuenta DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Clase de trabajo o servicio Desbroces y podas.

Monte "LA RASSA", núm. 6 Ayuntamiento a que pertenece Fornalutx

		Pesetas
CARGO		
Mandamiento de pago núm. 147/56 cobrado el 19 de Julio de 195 6		11.500,00
Total cargo		11.500,00
DATA	Importe íntegro Pesetas	
Gastos de jornales, según relación n.º 1	7.223'53	
Gastos de materiales, según relación n.º 2	48'00	
Gastos de Seguros Sociales, según relación n.º 3		
Gastos de transportes, según relación n.º 4		
Gastos de Dirección, según relación n.º 5	436'25	
" " Seguros Accidentes	326'52	
Reintegrado a la c/c. "Organismos de la Admón. del Estado -- Dirección Gral. de Montes. Realización Decreto 25-IV-1.952.	3.465'70	11.500,00
Total data, igual al cargo		
SITUACIÓN DEL CRÉDITO		
Importa la propuesta aprobada en 12 de julio de 1.956, según comunicación de la Dirección General, n.º -, de 12 de julio de 195 6		11.500,00
Librado hasta la fecha, con cargo a la misma		11.500,00
Resta por librar		0,00

Palma de Mallorca, 28 de febrero de 195 7

El Habilitado,

Vº. Bº.
EL INGENIERO JEFE

INFOR-

Distrito Forestal de Baleares
6 JUL. 1957
Salida nº 2615

Ministerio de Agricultura

Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial

SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

SECCION 2ª.-

Se ha insistido reiteradamente por este Centro en la necesidad de que la justificación de los fondos librados para la realización del Decreto de 25 de abril de 1.952 de Auxilio a los montes de Utilidad Pública, procure efectuarse en los plazos reglamentarios, de acuerdo con las instrucciones dadas en el apartado nº II de la Circular nº 1 de 10 de diciembre de 1.952 de esta Dirección General, que se limita a recoger lo que, al efecto, dispone la vigente Ley de Administración y Contabilidad.

No obstante las instrucciones dadas, tiene sin justificar en la actualidad ese Distrito Forestal los libramientos que se detallan al dorso correspondientes al pasado año de 1.956, por lo que, habiendo transcurrido con exceso los plazos reglamentarios deberá V.S. ordenar la inmediata formación y envío (por conducto reglamentario de la Inspección Regional) de las cuentas correspondientes a dichos libramientos, uniendo a las mismas los partes de labor efectuada ajustados a las normas de la Circular de esta Subdirección de julio del pasado año, en evitación de tener que suspender el envio de nuevos libramientos.

De esta comunicación deberá V.S. acusar recibo.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Madrid, 16 de febrero de 1.957.

EL SUBDIRECTOR DE MONTES,

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES.-

REGISTRO
2 - JUL 1957
SALIDA Nº

DOBRO QUE SE CITA

Nº del Mandamiento de Pago		Fecha de Pago
18	Justificado 30-XI-56	23-3-56
105	20-XII-57	1-6-56
147	27-III 57	12-7-56
260	31-XII-57	17-12-56

956-0

MINISTERIO DE AGRICULTURA

JUL 1956
Salida núm. 2414

Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial

Con esta fecha se hace transferencia a la cuenta corriente de ese Distrito Forestal "ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO - DISTRITO FORESTAL DE BALEARES REALIZACION DEL DECRETO DE 25 DE ABRIL DE 1952", en el Banco de España, del importe de las mejoras a realizar en Montes de utilidad pública que se detallan al dorso, aprobadas según se comunicó oportunamente a V. S. y correspondientes al mandamiento de pago número 147.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid a 17 de julio de 1956.

EL SUBDIRECTOR DE MONTES,

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de B A L E A R E S.-

DORSO QUE SE CITA

NUMERO	MONTE	TRABAJO	SUBVENCION	ANTICIPO
990 6	La Bassa	Desbroces	11.500,00	—
		TOTALES.....	11.500,00	---

Total subvenciones..... 11.500,00 Ptas.
Total anticipos ..... ---- »

Importe del libramiento núm. ..... 11.500,00 »

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial

Distrito Forestal de BALEARES

Iltmo. Señor:

Adjunto tengo el honor de someter a la aprobación de V. I. la cuenta correspondiente a los trabajos de Desbroces y podas *ejecutados en el monte núm.* 6 *denominado* "La Basa" *y perteneciente a* propios de Formentor, *que comprende los gastos realizados en el* 1º *trimestre de 195* 7 *con cargo al P. F. del E. en aplicación de la Ley de 7 de abril de 1952, según propuesta aprobada por esa Subdirección General por* 23.227,60 *pesetas, en* 12 *de* julio *de 195*6 *detallándose a continuación la labor efectuada:*

Existencia anterior	— ptas.
Libramiento núm. 147/56	11.500,00 ptas.
»	ptas.
»	ptas.
Total a justificar	11.500,00 ptas.
Cantidad justificada en la presente cuenta	11.500,00 ptas.
Existencia sobrante para cuenta nueva	— ptas.

Labor efectuada con las cantidades que se justifican en esta cuenta

Repoblaciones

Superficie preparada:
- Número de hoyos ..... < > ..... Has.
- Número de fajas ..... < > ..... Has.
- Número de casillas ..... < > ..... Has.
- Roturación total ..... Has.

Total .. .. Has.

Superficie:
- Sembrada ..... Has.
- Plantada ..... Has.

Regeneración de cupuliferas ..... Has.

Mejora de pastos ..... Has.

Regeneración: Desbroces y podas de resinosas — — 7 Has.

Construcción de caminos

Explanación ..... ml < > ..... m³

Afirmado con espesor medio de ..... cm ..... ml .....

Muros de sostenimiento y de faldeo:
- ..... m³ de mampostería en seco
- ..... m³ de mampostería hidráulica

Pasos de agua:
- ..... tubos ..... ml de ..... cm de luz
- ..... alcantarillas ..... m³ de fábrica
- ..... pontones ..... m³ de fábrica

Edificaciones

Casas forestales .....

Otras obras: refugios, apriscos, abrevaderos, etc. .....

Viveros volantes y otros trabajos

Palma de Mallorca de Febrero de 195 7

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

El Ingeniero de Sección,

Iltmo. Sr. Subdirector de Montes y Política Forestal. - Madrid.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

- - - - - -

REALIZACION DEL DTº. DE 25-IV-52

---=oOo=---

Examinada la propuesta de este Distrito Forestal para la ejecución de la mejora de ..... Reforest. en Toda ..... 3.04.21 ....., a efectuar durante el año 1.956 en el monte nº. ..... 6 ..... del Catálogo de Utilidad Pública de esa provincia, denominado .... Sa Basa ..... , y de la pertenencia de .... Formentor ..... , ha sido aprobada por esta Dirección General en la siguiente forma:

	SUBVENCION	
Con cargo al Patrimonio Forestal del Estado..	((Apartado a) artº. 4º. Ley 7-IV-52)	23.227'60 Ptas.
	ANTICIPO (Apartado c) de dicha Ley)	..... "
	S U M A	23.227'60 "
Con cargo al 10% del fondo de Mejoras ..		..... "
	TOTAL DE LA PROPUESTA	23.227'60 "

11.500'- ..... De esta cantidad, serán libradas seguidamente ..... Ptas. y el resto, previa las peticiones de fondos que vayan haciéndose por esa Jefatura según las normas de la Circular número 2 de esta Dirección General.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Importe total de los salarios	20000'-	Ptas.
Importe total de los materiales	1122'-	"
Importe total de los Portes y yuntas	548'-	"
TOTAL DE LA EJECUCION MATERIAL (E.M.).	20670'-	"
Imprevistos 1% s/ E.M.	206'70	"
Seguro de Accidentes: 4,52% s/ salarios ..	904'00	"
Gastos de Dirección: 6% s/ ..... Pts.	1240'20	"
Gastos de Dirección: 4,5% s/ ..... Pts.	.....	"
Movimiento	206'70	"
.....	.....	"
.....	.....	"
.....	.....	"
TOTAL GENERAL	23227'60	"

Dios guarde a V.S. muchos años.

Madrid, 12 de Junio de 1.956

EL SUBDIRECTOR DE MONTES,

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares

SERVICIO: DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Provincia de Baleares

ESTADO-RESUMEN de los trabajos de desbroce y poda realizados en el monte de U. P. nº 6
durante el 1º trimestre de 195 7 con cargo al n.º , Capt.º , Art.º , Grupo , Concepto

CLASE DE TRABAJO	Jornales Núm.	UNIDADES DE OBRA		Superficie afectada	Jornales (1)	Materiales	Transportes	Gastos sociales y Dirección	TOTALES
		Número	Clase	Has.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Pesetas
desbroce y poda	199,56	—	—	7	7.223,53	48,00	—	762,78	8.034,31
Sumas					7.223,53	48,00	—	762,78	8.034,31

Palma de Mallorca 28 de febrero de 195 7.—

Conforme y páguese

El Ingeniero encargado,

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

(1) Gasto en Jornales-base.

Modelo B

Propuesta de DESBROCES Y PODAS en el monte de U.P. nº 6 de 1956

RELACIÓN número 1 de los salarios satisfechos que se justifican en la presente cuenta

Meses: Enero y Febrero 1957

Ordinas - Palma 3r654

CLASE	NOMBRES	Núm. de Salario	Salario Base Ptas.	TOTAL Ptas.
Capataz	Lorenzo Ramis Porelló	29'-	40	1.160'00
Peón	Antonio Ramis Bennasar	16'80	35	588'00
"	Juan Mayol Albertí	12	35	420'00
"	José Martínez Sanchez	22	35	770'00
"	Lorenzo Ramis Porelló	7	38'50	269'50
"	Lorenzo Ramis Bennasar	23'76	35	831'03
"	Antonio Ramis Bennasar	32	35	1.120'00
"	Antonio Ordinas Arnau	7	45	315'00
"	Jaime Ramis Bennasar	25	35	875'00
"	José Martínez Méndez	25	35	875'00
		199'56		7.223'53

Suma y sigue.

CLASE	NOMBRES	Núm. de Salario	Salario Base Ptas.	TOTAL Ptas.
		Suma anterior		7.223'53

AGRICULTURA

Servicio de Montes

Año de 1957

Distrito Forestal de Baleares

Sección ..... Capítulo ..... Artículo ..... Grupo ..... Concepto .....

Meses de enero *de* 1957

RECIBÍ *del* Sr Habilitado del M - - - - - del Distrito Forestal de Baleares *la cantidad de*

CUARENTA Y OCHO pesetas. -

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por arreglar 3 martillos sola y punta.	21	00
Por una pola nueva y punta martillo.	14	00
Por arreglar una barra de hierro (Palanca)	6	00
Por arreglar otro martillo sola y punta.	7	00
SUMA	48	00
DESCUENTO 1'30 °/₀ . .	0	62
TOTAL LÍQUIDO	47	38

EL AYUDANTE ENCARGADO

Jaime Montaner

Conforme y páguese
EL INGENIERO DIRECTOR

Palma 30 *de* enero *de* 1957

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

Recibí,

José Puig

Este interesado exhibió su cédula personal núm. ..... expedida en ..... y el último recibo de la contribución industrial.

N.º ....

Jaca de Dic de 1956

Sr. Distrito Forestal Debe:

Mes	Día		Pesetas	Cts.
Octubre	2	arreglar 3 martillos rota y punta	21	..
"	6	por una rota nueva y punta martillo	14	..
"		por arreglar un gorjalo	06	..
"	"	por arreglar otro martillo rota y punta	07	..
		Conforme y para ese EL INGENIERO DIRECTOR Victorio Ruiz		
		El ayudante encargado: Jaime Montaner		
		Pagados	48	..

Tomo 74 Núm. 69

PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º .....

Presupuesto del año 195...

Sección 2 Capítulo 6 Artículo Unico

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete .	
Calderilla. . . .	
En junto. .	0'62

D. Habilitado del Sitrito Forestal *ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de* sesenta y dos céntimos por el 1'30 % de materiales con cargo al m/p. 147 transferido a la cuenta corriente del Banco de España en esta capital.

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de Pago, que vá sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 28 Febrero *1957*

El Jefe de Contabilidad,

Rubricado

Intervenido:
El Interventor de Hacienda,

Rubricado

Es copia:
El Ingeniero Jefe

Sentado en Contabilidad el día 28 *de* febrero *de 195*7 *al núm.* 841 *del Registro de entrada de caudales.*

MINISTERIO DE TRABAJO

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

MADRID: ALCALA, 56

4-2-57 O.

A 202-24

Por cuadruplicado a un solo efecto

Período a que corresponde este recibo

Asegurado: Distrito Forestal de Baleares

Domicilio: M. Montero, 33-3º PALMA

Póliza n.º 41971 Gr. Ep. G.º

Delegación de Baleares

Efecto inicial del Seguro:

4º trimestre

Salarios: Ptas.	7.223'58	Tipos de prima		Importe de la prima
		2'50	IT	180'60
		2	IPM	144'47
Recargo 1 %, según Decreto-Ley de 17-10-47.				1'45
				326'52

1.956

La Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, reconoce haber recibido la cantidad arriba indicada, importe de la prima vencida, correspondiente al período transcurrido.

Fecha de pago:

Por la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo,

Sello de la entidad que realiza el cobro:

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION — CAJA — DELEG. DE BALEARES — 1 MAR 1957

4

Propuesta de DESBROCES Y PODAS de 195 6

D. TOMAS DE ERAUSA Y LOPEZ DE LETONA, Ingeniero Jefe de 1ª. Clase, Jefe de 1 Distrito Forestal de Baleares.

CERTIFICO: Que, en cumplimiento de lo ordenado, me he hecho cargo de cuatrocientas dieciocho, con ochenta y un céntimos - - - - - - - - - - - - pesetas a que asciende el 6 % de Gastos materiales de Dirección sobre mil doscientas setenta y una, con cincuenta y tres - - pesetas, suma de los jornales, materiales y transportes que se justifican en la presente cuenta, a fin de darlas la aplicación reglamentaria, después de descontar e ingresar en Hacienda diecisiete, con cuarenta y cinco - - - pesetas por Impuesto de Utilidades, Tarifa 1.ª, según acredita la carta de pago adjunta.

Y para que conste, expido el presente en Palma de Mallorca, a veintinueve de Febrero de mil novecientos cincuenta y sieto.

Tomás de Eraus

Tomo 74 Núm. 68

PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º .....

Presupuesto del año 195 7
Tª - 1ª - UTILIDADES.

Sección ..... Capítulo ..... Artículo .....

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete .	
Calderilla. . . .	
En junto. .	17,45

D. Habilitado del Distrito Forestal *ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de* diecisiete ptas. con 15 cts. por utilidades, con cargo al m/p. 147, transferido a la c/c. en el Banco de España en esta capital.

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de Pago, que vá sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 28 de febrero de 195 7

El Jefe de Contabilidad, firma ilegible.= Rubricado.=

Intervenido:
El Interventor de Hacienda, firma ilegible.= Rubricado.=

Es copia:
El Ingeniero Jefe

Sentado en Contabilidad el día ..... de ..... de 195..... al núm. 839 *del Registro de entrada de caudales.*

5

K Nº 509773 Ptas. 3.465,69

BANCO DE ESPAÑA

EN PALMA DE MALLORCA

D. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares

ha entregado en esta oficina la cantidad de

pesetas Tresmil cuatrocientas sesenta y cinco

con sesenta y nueve céntimos i - - - - - -

para abonar en la cuenta corriente de

D. Organismos de la Admon del Estado.- Direccion Gral de Montes.- Realizacion del Decreto 25 Abril de 1952"

en la Sucursal de Madrid

PALMA DE MALLORCA 27 de Febrero de 1957

TOMÉ RAZÓN:
P. EL INTERVENTOR,

EL CAJERO

12 TIMBRE SEGUN ESCALA

Se ruega el aviso inmediato de esta entrega a la persona a cuyo favor se halle extendida

GRÁFICAS REUNIDAS S.A. MADRID Mod. 28

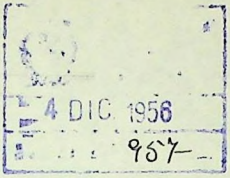
5

K Numero 509773 - Ptas 3.465,69 -

Banco de España .- en Palma de Mallorca .- Don Habilitado del Distrito Forestal de Baleares ha entregado en estas Oficinas la cantidad de pesetas RESMIL CUATROCIENTAS SESENTA Y CINCO con SESENTA Y NUEVE centimos , para abonar en la cuenta corriente de " Organismos de la Administracion del Estado.- Direccion General de Montes; Realizacion del Decreto de 25 de Abril de mil novecientos cincuenta y dos (1.952) , en la Sucursal de este Banco en Madrid .- Palma 27 de Febrero de mil novecientos cincuenta y siete .- El Cajero.- Firma ilegible.- Tomè Razòn.- El Interventor .- Firma ilegible- Rubricados.- . Hay un timbre de DOCE pesetas. - - - - -

E S C O P I A

El Ingeniero Jefe



De acuerdo con el "Plan General de Mejora para 1.953 a 1.962" para el monte de ese Ayuntamiento, acogido a la Ley de Auxilio de 7 de Abril de 1.952 y aprobado por ese Municipio en 19-XI-52; para ejecutar este año de 1956 el Estado ha aprobado:

Desbroces y podas de 7 Ha., por 8.034'31 pesetas.

Cuyo importe es en concepto de subvención.

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma, 4 de diciembre 1956

EL INGENIERO JEFE

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de FORNALUTX

C/a justificada de Formalito

Seguro accidentes 1%	—	326.52
0.30% Materiales	"	0.62
6% dirección	"	436.26
Previsto a c/c - organismos		3.465.69
	Suma	4.229.09

MEMORIA DE TRABAJOS

de

DESBROCES Y PODAS en el monte de U.P. nº 6

1) Acogido a la Ley de 7 de abril de 1.952,y aprobada en 12 de julio del 56,el desbroce y poda de 20 Has. Por - - - - - - - -23.227'60 pts.

Mandamiento de Pago nº 147/56 a justificar - - - - - - - - -11.500'00 "

2) Trabajos realizados.-Se han desbrozado de matorral,y podado los pies existentes de Pino carrasco hasta la mitad de su altura en -7 Has.

3) IMPORTE A JUSTIFICAR.-El Importe invertido se desglosa:

a) Salarios eventuales: 199'56 días- - - - - - - - - - - - - -	7.223'53 ptas.
b) Materiales -	48'00 "
Ejecución Material	7.271'53 ptas.
c) Seguro accidentes:4'52 % s/salarios- - - - - - - -	326'52 "
d) G.m.d.: 6 % s/Ejecución Material - - - - - - - - - -	436'26 "
TOTAL invertido -- - - =	8.034'31 ptas.
A reintegrar por transferencia; por haber habido error en la Subdirección de Montes al aprobar las Propuestas, con otro monte Público - - - - - - - - - - - - - - - - - -	3.465'69 "
a) cuenta: ORGANISMOS DE LAADMON DEL ESTADO - DIRECCION GENERAL DE MONTES-REALIZACION DEL Dto.25 Abril 1952. Importe del Libramiento=	11.500'00 ptas.

Palma de Mallorca,28 de Febrero de 1.957

EL INGENIERO JEFE

Distrito Forestal de Baleares

Mes de Noviembre de 1956 — 1ª quincena

BRIGADA NÚM. .....

LISTILLA *de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:*

Clase	NOMBRES	DIAS 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	Núm. de días labo-rables	PRECIO SALARIO-BASE: Salario inicial a (Ptas. / Cts.)	Salario dominical b=1/6 a (Ptas. / Cts.)	Gratifica-ciones c=4 % (a + b) (Ptas. / Cts.)	(Ptas. / Cts.)	TOTAL (Ptas. / Cts.)	TOTAL (Ptas. / Cts.)
×	Antonio Ramis Bennasar		6'8	30 —				35 —	238 00 +
×	Juan Mayol Alberti		12	30 —				35 —	420 00 +
	José Martínez Sánchez		12	30 —				35 —	420 00 +
									1.078 00

Trabajos de limpieza en la parcela cierre Montuiri

Conforme y páguese
EL INGENIERO DIRECTOR

EL AYUDANTE ENCARGADO

NOTA.—Días laborables I
Domingos ..... D
Días festivos abonables y no recuperables ..... A
Días festivos abonables y recuperables ..... R
Días festivos absolutos (ni se abonan ni recuperan) ..... F

(Al dorso resumen de trabajos y croquis).

Distrito Forestal de Baleares

Mes de Octubre de 1956 — 2 quincena

BRIGADA NUM. .....

LISTILLA *de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:*

Clase	NOMBRES	DIAS (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 / 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Núm. de días laborables	PRECIO SALARIO-BASE: Salario inicial a (Ptas. Cts.)	Salario dominical b=1/6 a (Ptas. Cts.)	Gratificaciones c=4% (a+b) (Ptas. Cts.)	(Ptas. Cts.)	TOTAL (Ptas. Cts.)	TOTAL (Ptas. Cts.)
X	Jose Ruiz Prieto	1 1 1 1 1 0 1 1	7	3 3				3 8 ec	26 950
X	Luis Ruiz Ramos	1 1 1 1 1 1 1 1	7	3 0				3 5	245 ec
X	Antonio Ruiz Ramos	1 1 1 1 1 0 1 1	7	3 0				3 5	245 ec
X	Antonio Ordinas Arbona	1 1 1 1 1 1 1 1	7	3 0				4 5	315 ec
									1.074 50

Trabajos del manantial Fuente de Fuencaliente

Conforme y páguese
EL INGENIERO JEFE

EL AYUDANTE ENCARGADO

NOTA.—Días laborables I
Domingos ..... D
Días festivos abonables y no recuperables ..... A
Días festivos abonables y recuperables ..... R
Días festivos absolutos (ni se abonan ni recuperan) ..... F

(Al dorso resumen de trabajos y croquis).

Distrito Forestal de Baleares

Mes de Diciembre de 1954 — 1 quincena

BRIGADA NÚM. .....

LISTILLA *de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:*

Clase	NOMBRES	DIAS 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 / 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	Núm. de días laborables	PRECIO SALARIO-BASE: Salario inicial a (Ptas. / Cts.)	Salario dominical b=1/6 a (Ptas. / Cts.)	Gratificaciones c=4 % (a + b) (Ptas. / Cts.)	(Ptas. / Cts.)	TOTAL (Ptas. / Cts.)	TOTAL (Ptas. / Cts.)
X	Jaime Ramis Pujolle	1 b 1 1 1 1 1 b c 1 1 1 1 1	13	33				33 cc	429 cc +91
X	Jaime Ramis Buscastell	1 b 1 1 1 1 1 b 1 1 1 1 1	13	30				30 cc	390 cc +65
X	Jaime Ramis Buscastell	1 b 1 1 1 1 1 b 1 1 1 1 1	13	30				30 cc	390 cc +65
X	Antonio Ramis Buscastell	1 b 1 1 1 1 1 b 1 1 1 1 1	13	30				30 cc	390 cc +65
X	Jose Martinez Mendez	1 b 1 1 1 1 1 b 1 1 1 1 1	13	30				30 cc	390 cc +65
X	Jaime Miguel Colom	1 b 1 1 1 1 1 b 1 1 1 1 1	13	30				30 cc	390 cc +50
									2289 cc +401

Conforme y Páguese
EL INGENIERO DIRECTOR
Antonio Ruiz

Trabajos de limpia del monte de Randa del distrito
Jaime Ramis

Palma 29 Diciembre
EL AYUDANTE ENCARGADO
Jaime Montes

NOTA.—Días laborables I
Domingos ..... D
Días festivos abonables y no recuperables ..... A
Días festivos abonables y recuperables ..... R
Días festivos absolutos (ni se abonan ni recuperan) ..... F

(Al dorso resumen de trabajos y croquis).

Se rebaja por dmgs 8-XII

Distrito Forestal de Baleares

Mes de Enero de 1957 — 1 quincena

BRIGADA NÚM. .....

LISTILLA *de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:*

Clase	NOMBRES	DIAS 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	Núm. de días labo-rables	PRECIO SALARIO-BASE: Salario inicial a (Ptas. / Cts.)	Salario dominical b=1/6 a (Ptas. / Cts.)	Gratificaciones c=4 % (a + b) (Ptas. / Cts.)		TOTAL (Ptas. / Cts.)	TOTAL (Ptas. / Cts.)
X	Pedro Ramis Pastor	1 1 1 1 D 1 1 1 1 1 D 1 1	12	14	cc			14 cc	14 80 cc +
X	Pedro Ramis Pomar	1 1 1 1 D 1 1 1 1 1 D 1 1	12	3 5	cc			3 5 cc	4 20 cc +
X	Jaime Ramis Pomar	1 1 1 1 D 1 1 1 1 1 D 1 1	12	3 5	cc			3 5 cc	4 20 cc +
X	Antonio Ramis Pomar	1 1 1 1 D 1 1 1 1 1 D 1 1	10	3 5	cc			3 5 cc	3 5 cc
X	Jose Martinez Alcudia	1 1 1 1 D 1 1 1 1 1 D 1 1	12	3 5	cc			3 5 cc	14 80 cc +
									80 90 cc

CONFORME Y PAGUESE

EL INGENIERO DIRECTOR

Antonio Ramis

Trabajos de limpia del cuartel de Tramuntana

el listín

Pedro Ramis

EL AYUDANTE ENCARGADO

Jaime Montana

NOTA.—Días laborables I
Domingos ..... D
Días festivos abonables y no recuperables ..... A
Días festivos abonables y recuperables ..... R
Días festivos absolutos (ni se abonan ni recuperan) ..... F

(Al dorso resumen de trabajos y croquis).

Distrito Forestal de Baleares

Mes de Enero de 1957 — 2 quincena

BRIGADA NÚM. .....

LISTILLA *de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:*

Clase	NOMBRES	DIAS 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 / 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	Núm. de días labo-rables	PRECIO SALARIO-BASE: Salario inicial a (Ptas. / Cts.)	Salario dominical b=1/6 a (Ptas. / Cts.)	Gratifica-ciones c=4% (a + b) (Ptas. / Cts.)	(Ptas. / Cts.)	TOTAL (Ptas. / Cts.)	TOTAL (Ptas. / Cts.)
x	Lorenzo Remis Perelló	1 1 1 1 D D 4	4	40 -					160 00
x	Lorenzo Remis Benasar	1 1 1 9 7 6 D D 3 7 6	3·76	35 -					131 60
								Total =	291 60

CONFORME Y PAGUESE
EL INGENIERO DIRECTOR

EL AYUDANTE ENCARGADO

NOTA.—Días laborables I
Domingos ..... D
Días festivos abonables y no recuperables ..... A
Días festivos abonables y recuperables ..... R
Días festivos absolutos (ni se abonan ni recuperan) ..... F

(Al dorso resumen de trabajos y croquis).

13 OCT 1956
110

Iltmo. Sr.:

M/G.

En cumplimiento del antento escrito de V.I. de fecha 26 de septiembre último (Registro de Salida nº 2261, Fº 43 de 2 de octubre 1956) tengo el honor de transcribirle mi comunicación nº 44 de 22 de agosto próximo pasado:

"Con referéncia a las propuestas aprobadas y ha ejecutar en 1956, acojidas a la Ley de Auxilio de 4 de abril de 1.952, debo comunicar a V.I.:

A) En las "2 relaciónes de propuestas aceptadas - Ley de Auxilios y 10% fondos de mejoras-" que acompañaba esa Subdirección a la Circular nº 5/56, y cuyas propuestas habían sido elevadas por este Servicio en 24 de diciembre de 1.955; encontramos los errores:

Donde dice: monte nº 5 - desbroce y poda- 8.034,31 p
" " 6 - d " " " 25.478,00
Debe decir; monte nº 5 - desbroce y poda-25.478,00
" " 6 - " " " 8.034,31

Solo así, coinciden aproximadamente estas cifras rectificadas y sumadas a las disponibles del 10% de mejoras, con las propuestas a invertir en cada uno de estos dos montes.

B) Por otra parte, en las aprobaciones individuales de las propuestas de la "Relación de propuestas aceptadas acogidas a la Ley de auxilios", se aprecia:

1º.- Que el un error citado en la primera parte, viene en la aprobación individual de 23 de mayo de 1.956, ya que se reseña como del monte nº 5- desbroces y podas - 8.034,31 pts. en vez de ser el monte nº 6.

2º.- Así mismo, el otro error citado, tambien viéne en la aprobación individual de 12 de julio de 1.956, ya que se reseña del monte nº 6 - desbroces y podas- en vez de ser el monte nº 5; y en esta aprobación individual, además, se dá la cifra de 23.227,60 pts. en ves de las 25.478,00 pts. aprobadas antes.

Lo que tengo el honor de comunicar a V.I., por si se estima rectificar los pequeños errores citados, a fines de una correcta inversión de los fondos en los montes respectivos; y cuya resolución se espera comunicación a este Servicio".

Y en cumplimiento de lo ordenado por V.I. le manifiesto que:

El monte nº 5 "Comuna de Buñola" pertenece a los propios de Buñola y el monte nº 6 "La Bassa" pertenece

a los propios de Fonalutx.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 11 de octubre de 1.956.
El Ingeniero Jefe.

Iltmo. Sr. Subdirector de Montes y Política Forestal.
Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.

M A D R I D

Ministerio de Agricultura
Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial

SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA Forestal
FORESTAL
SECCION 2ª Baleares
8 OCT. 1956
Entrada n.º 51

DIRECCION GENERAL DE MONTES
Subdirección ... y Política Forestal
2 OCT. 1956
SALIDA n.º 2261 F.º 48

A la vista de la comunicación de V.S. número 4.472, fecha 22 agosto, significo a V.S. que debe reproducirla añadiendo a los números de los montes a que se refiere sus nombres y pertenencias respectivas.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Madrid, 26 de septiembre de 1.956.

EL SUBDIRECTOR DE MONTES,

MINISTERIO DE AGRICULTURA 3 - OCT. 1956 SALIDA

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES.-

7-P

25 AGO 1956
4422

Iltmo. Sr.

Con referencia a las propuestas aprobadas y ha ejecutar en 1.956, acojidas a la Ley de Auxilio de 4 de abr de 1.952, debo comunicar a V.I. :

A) En las "2 relaciones de propuestas aceptadas- Ley de Auxilios y 10 % fondos de mejoras-" que acompañaba esa Subsirección a la Circular nº 3/56, y cuyas propuestas habían sido elevadas por este Servicio en 24 de diciembre de 1.955; encontramos los errores:

Donde dice: monte nº 5 - desbroce y poda- 8.034,31 pts.
" " 6 - d " " " 25.478,00 "

Debe decir: monte nº 5 - desbroce y poda-25.478,00 pts.
" " 6 - " " " 8.034,31 "

Solo así, coinciden aproximadamente estas cifras rectificadas y sumadas a las disponibles del 10 % de mejora con las propuestas a invertir en cada uno de estos dos montes.

B) Por otra parte, en las aprobaciones individua de las propuestas de la "Relación de propuestas aceptadas acogidas a la Ley de auxilios", se aprecia:

1º.- Que el un error citado en la primera parte, viene en la aprobación individual de 3 de mayo de 1.956, ya que se reseña como del monte nº 5- desbroces y podas- 8.034,31 pts. en vez de ser el monte nº 6.

2º.- Así mismo, el otro error citado, tambien viene en la aprobación individual de 12 de julio de 1.956, ya que se reseña del monte nº 6 - desbroces y podas- en vez de ser el monte nº 5; y en esta aprobación individual, además, se dá la cifra de 23.227,60 pts. en ves de las - 25.478,00 pts. aprobadas antes.

Lo- - - -

que tengo el honor de comunicar a V.I., por si se estima rectificar los pequeños errores citados, a fines de una correcta inversión de los fondos en los montes respectivos; y cuya resolución se espera comunicación a este Servicio.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Palma de Mallorca, 22 de agosto de 1.956.

El Ingeniero Jefe.

Iltmo. Sr. Subdirector de Montes y Política Forestal.
Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.
M A D R I D.

17 DIC. 1956
115

Ilmo.Sr.

En relación a nuestros oficios de 22 de agosto y 11 de octubre referente á propuestas de 1.956 acogidas a la Ley de Auxilio de 4 de Abril de 1.952; se debe interesar de V.I.:

Que dada la necesidad por fin de año de justificar los libramientos enviados con cargo á las propuestas de los montes nº 5 y 6,se solicita autorización para hacerlo de acuerdo con nuestros oficios; es decir,donde dice monte número 5 sea número 6 y viceversa.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma,17 diciembre 1.956
EL INGENIERO JEFE

Ilmo.Sr.SUBDIRECTOR DE MONTES Y POLITICA FORESTAL.MADRID.

30 OCT. 1956
348

De acuerdo con el "Plan General de Mejoras para 1.953 á 1.962" para los montes de ese Ayuntamiento, acogido a la Ley de Auxilio de 7 de abril de 1.952 y aprobado por ese Municipio en 5-XII-52; para ejecutar este año de 1956 el Estado ha aprobado:

Repoblación de 15,50 Ha., por- 28.633,29 pesetas.

Cuyo importe es en concepto de Subvención

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efectos.

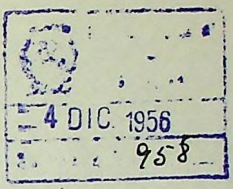
Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma de Mallorca 30 octubre de 1.956

El Ingeniero Jefe,

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento

SELVA.



De acuerdo con el "Plan General de Mejoras para 1.953 a 1962" para el monte de ese Ayuntamiento, acogido a la Ley de Auxilio de 7 de Abril de 1952 y aprobado por ese Municipio el 7-XII-52; para ejecutar este año de 1.956 el Estado ha aprobado:

Desbroces y podas de 20 Ha. por 23.227'60 pesetas.

Cuyo importe es en concepto de subvención.

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma de Mallorca 4 diciembre 1.956

EL INGENIERO JEFE

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento. BUÑOLA.

Ministerio de Agricultura

Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial

SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

SECCION 2ª.-

8 - FEB. 1957
SALIDA
DIRTC
Salida
1957
Salida nº 837
SALIDA nº 716 1957

En contestación a las comunicaciones de ese Distrito Forestal de fecha 11 de octubre y 17 de diciembre de 1.956 y con referencia a las propuestas aprobadas para desbroce y poda en los montes núms. 5 y 6, en aplicación del Decreto de 25 de abril de 1.952, he de informar a V.S. que no es posible llevar a cabo las modificaciones que propone en las propuestas aprobadas para dichos montes que son de 8.034,31 Ptas. para dicho concepto y monte nº. 5 y de 23.227,60 Ptas. para el mismo objeto y monte nº. 6, sin que pueda aplicarse las cantidades no invertidas de una de las propuestas para la otra, si no que deberá ajustarse en la rendición de cuentas a los gastos autorizados para cada una, reintegrando las cantidades que pudieran quedar pendientes de inversión.

En la programación para el año en curso puede tenerse en cuenta el defecto a que V.S. hace referencia en sus comunicaciones, formulando propuesta para el monte al que se hubiera aprobado propuesta por defecto en el pasado ejercicio.

Lo que comunico a V.S. para su conocimiento y cumplimiento en la forma indicada.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Madrid, 29 de enero de 1.957.

EL SUBDIRECTOR DE MONTES,

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES.-

27 MAR 1957
3026

Ilmo.Sr.

Para su examen y aprobación si procede adjunto tengo el honor de elevar a V.I. las cuentas justificativas del Mandamiento de Pago 147 Decreto 25 de Abril de 1.952 de los trabajos efectuados con cargo al mismo en el monte nº 6 La Bassa del Ayuntamiento de Fornalutx.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Palma Mallorca, 27 Marzo 1.957

EL INGENIERO JEFE

Ilmo.Sr. Inspector General de la 4ª Región de Montes.

BARCELONA.

11 JUL 1957
4528

Iltmo Señor

Para su examen, y aprobacion si procede y consecuente remisión a la Superioridad, adjunto tengo el honor de elevar a V. I. las cuentas justificativas del Mandamiento de Pagos 147, para la realizacion del Decreto de 25 de Abril de 1.952, en el monte num 6 , de los propios del Ayuntamiento de Fornalutx, cuyas cuentas fueron informadas por V. I. en Abril último y devueltas con las de Mejoras a este Distrito Forestal.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca 11 de Julio de 1.957.

El Ingeniero Jefe

Iltmo Señor Inspector Gral de la 4ª Inspeccion de Montes

BARCELONA



L/A.

Iltmo. Sr.:

En cumplimiento a su respetado escrito de 16 de febrero próximo pasado de esa Subdirección de Montes, entrado en este Distrito el 6 de Julio actual, tengo el honor de comunicar a V. I. que los mandamientos de pago a que se refiere han sido justificados y sus cuentas remitidas, al Iltmo. Sr. Inspector General de esta Región en las fechas siguientes:

Mandamiento de pago núm. 13 - El 30-XI-56
" " " 105 - " 20-III-57
" " " 147 - " 27-III-57
" " " 260 - " 31-III-57

Con respecto al mandamiento de pago núm. 147, debo comunicar a V. I. que estas cuentas justificativas se remitieron a la Inspección Regional el 27 de Marzo último, y que aprobadas por dicha Superioridad, fueron por error devueltas a este Distrito, juntamente con las de mejoras, las cuales, con esta misma fecha salen para la Inspección General de nuevo

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 11 de julio de 1.957.
EL INGENIERO JEFE

Iltmo. Sr. Subdirector de Montes y Política Forestal.

MADRID

18 MAR 1957
2781

Iltmo. Sr.:

Con fecha 27 de febrero último y por transferencia número 509773 se remitió a la cuenta corriente "Organismos de la Administración del Estado - Dirección General de Montes, - Caza y Pesca Fluvial - Realización - del Decreto 25 abril de 1.952" la cantidad de 3.465,69 pesetas, sobrante - del Mandamiento de pagos 147 en las - cuentas justificativas a elevar a esa Subdirecciòn de Montes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Palma de Mallorca, 18 de marzo de 1957.

EL INGENIERO JEFE

Iltmo. Sr. Subdirector General de Montes.

Ministerio de Agricultura.

MADRID